

Característica: N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

Dr Edgardo Villavicencio P Jefe Unidad de Gestión de Pacientes Hospital y CRS El Pino Dr. Mauricio Muñoz M SDM Hospital y CRS El Pino Patricio Vera Mutizabal Director Hospital y CRS El Pino

Fecha: 17 de Mayo de 2019

Fecha: 19 de Mayo del 2019

Fecha: 27 de Mayo del 2019



Característica: N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

1. Objetivo

Establecer los niveles de alerta y conducta a seguir por el equipo de gestión y los servicios clínicos según la cantidad de pacientes hospitalizados en espera de camas en el servicio de urgencia del Hospital El Pino

2. Alcance

Servicio de urgencia adulto, servicios clínicos y todas las unidades de apoyo que participen en el proceso de atención de los pacientes hospitalizados en el Hospital El Pino.

3. Responsables

Supervisión:

Subdirector Médico

Ejecución:

- Unidad de Gestión de Pacientes
- Jefes de Servicios Clínicos
- Médicos tratantes
- Jefes de Unidades de Apoyo



Característica: N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

4. Definiciones:

Dotación de camas servicio de urgencia adulto: Por resolución, el servicio de urgencia adulto cuenta con una dotación de 27 camas.

Camillas: El servicio de urgencia cuenta con un total de 10 camillas.

Sillones: El servicio de urgencia cuenta con un total de 13 sillones de observación.

5. Desarrollo

El servicio de urgencia cuenta con una dotación de camas de 27 para pacientes en condición de hospitalización a la espera de ser trasladados a algún servicio clínico para continuar con su proceso de hospitalización. Hasta este límite el servicio se encuentra en "verde". Superado este número, pasamos al primer nivel de alerta "Amarillo".

Tras superar el nivel de pacientes que ocupan las camas de dotación (27), las camillas (10), se decreta estado de alerta "naranja".

A lo anterior, si le sumamos 10 pacientes hospitalizados, ya sea en sillón y/o camillas, el servicio pasa a estado de alerta "roja".

Para cada nivel de alerta se han desarrollado estrategias, las que se detallan a continuación:

Verde: (menos de 27 pacientes hospitalizados)

- Monitoreo constante por parte del jefe de servicio de urgencia para alertar de manera temprana el cambio o posible cambio de nivel de alerta.
- Reunión diaria (días hábiles) de jefes de servicio clinico de coordinación de camas, traslados y requerimientos especiales.



Característica : N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

Amarillo: (mas 27 pacientes hospitalizados)

- Alerta del jefe de servicio de urgencia al equipo de gestión de pacientes sobre su estado.
- Visita del jefe de servicio de urgencia a sus pacientes para definir altas tempranas y pesquisa de hospitalizaciones no pertinentes.
- Visita del Médico de Hospitalización Domiciliaria para ingreso de pacientes a su unidad.
- Reunión diaria (días hábiles) de jefes de servicio clinico de coordinación de camas, traslados y requerimientos especiales.
- Jefes clínicos de los servicios de hospitalización deben realizar visita médica para acelerar altas y alertar de pacientes con requerimientos especiales.

Naranjo: (mas 37 pacientes hospitalizados)

- Alerta del jefe de servicio de urgencia al equipo de gestión de pacientes sobre su estado.
- Visita del jefe de servicio de urgencia a sus pacientes para definir altas tempranas y pesquisa de hospitalizaciones no pertinentes.
- Visita del Médico de Hospitalización Domiciliaria para ingreso de pacientes a su unidad.
- Reunión diaria (días hábiles) de jefes de servicio clinico de coordinación de camas, traslados y requerimientos especiales.
- Jefes clínicos de los servicios de hospitalización deben realizar visita médica para acelerar altas y alertar de pacientes con requerimientos especiales.
- Visita Médica del Jefe de Unidad de gestión de Pacientes en conjunto al SDM, jefe UPC y jefe Urgencia a los servicios clínicos en busca de altas precoces y gestión de pendientes.

Rojo: (mas 47 pacientes hospitalizados)

- Alerta del jefe de servicio de urgencia al equipo de gestión de pacientes sobre su estado.
- Visita del jefe de servicio de urgencia a sus pacientes para definir altas tempranas y pesquisa de hospitalizaciones no pertinentes.
- Visita del Médico de Hospitalización Domiciliaria para ingreso de pacientes a su unidad.
- Reunión diaria (días hábiles) de jefes de servicio clinico de coordinación de camas, traslados y requerimientos especiales.



Característica : N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

- Jefes clínicos de los servicios de hospitalización deben realizar visita médica para acelerar altas y alertar de pacientes con requerimientos especiales.
- Visita Médica del Jefe de Unidad de gestión de Pacientes en conjunto al SDM, jefe UPC y jefe Urgencia a los servicios clínicos en busca de altas precoces y gestión de pendientes.
- Solicitar a la RED SSMS apoyo con camas en otros establecimientos de menor complejidad.
- Derivación de pacientes con pendientes al servicio de Hospitalización Domiciliaria.
- Activación de búsqueda de camas a UGCC por Contingencia, previa autorización del SSMS.

6. Documentación de Referencia

No aplica

7. Distribución:

- Dirección Hospital, Directora de CRS, Subdirección de Enfermería, Servicios Clínicos.
- Médicos jefes de servicios CCRR Clínicos de Medicina, Cirugía, UPC, Pediatría, Neonatología, Maternidad, Urgencias, Psiquiatría.

8. Flujograma:

No Aplica.

9. Control de cambio del documento

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en



Característica : N/A

Código: HSDM -

Fecha de Aprobación: 27 de Mayo del 2019

Fecha de Vigencia: 27 de Mayo del 2024

Revisión:00

PROTOCOLO CONTINGENCIA HOSPITALIZACIONES EN SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL Y CRS EL PINO

00	27/05/2019	Edición	Cc
	2110012010	Laloloff	OC.